



# X CONVOCATORIA

**DE PREMIOS SOBRE  
BUENAS PRÁCTICAS EN EL  
ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN,  
ASOCIACIONISMO Y  
PARTICIPACIÓN EN  
LAS AMPA**

## 2026



**Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de  
Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"**

c/ Pilar del Zaragoza, 22, bajo. 28028 Madrid

Tel: 91 553 97 73. Fax: 91 535 05 95

[info@fapaginerdelosrios.es](mailto:info@fapaginerdelosrios.es)

[www.fapaginerdelosrios.es](http://www.fapaginerdelosrios.es)



**MADRID**  
Colabora



**f.a.p.a.**  
Francisco Giner de los Ríos

# INTRODUCCIÓN

La FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RIOS viene realizando desde el 2017 una convocatoria de premios para potenciar proyectos desarrollados por las AMPA en sus comunidades educativas. A lo largo de estos años, siempre dentro de esta convocatoria, se han abordado diferentes temas con un objetivo claro: favorecer la realización de actividades que enriquezcan a los participantes, abiertas a todo el alumnado y a las familias del centro. Esta actuación lleva añadido como objetivo potenciar la participación de las familias en el centro.

Esta convocatoria nos muestra cada año que las AMPA realizan múltiples actividades desde este espacio de voluntariado, con pocos recursos en la mayoría de los casos, pero con resultados muy satisfactorios, aportando una gran riqueza a su comunidad educativa. Por este motivo vamos a continuar visibilizando estas actuaciones para que puedan ser referencias de actuación en otras asociaciones.

**En esta convocatoria se establecen dos líneas de actuación:**

- **Actuaciones de las AMPAS de concienciación y lucha contra el racismo en cualquiera de sus formas y personas o colectivos perjudicados.**

Se valorará en los proyectos presentados el carácter innovador y creativo de esas actuaciones, así como la puesta en valor de la capacidad de generar nuevas respuestas a las necesidades de las asociaciones, asociados y alumnado en este asunto.

Esta convocatoria quiere ser un recurso para que las entidades puedan desarrollar proyectos en su ámbito de actuación, para el enriquecimiento de su asociación y el fomento del asociacionismo en su comunidad educativa y en su ámbito local.

## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**Actuaciones de las AMPAS de concienciación y lucha contra el racismo en cualquiera de sus formas y personas o colectivos perjudicados.**

## CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Los proyectos se tienen que haber desarrollado entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.**
2. Los proyectos serán valorados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - a) Calidad de la propuesta presentada.
  - b) Formulación clara, coherente y realista sobre los fines propuestos en relación con el objeto de la convocatoria.
  - c) Incidencia del proyecto en los participantes y en la comunidad educativa.
  - d) Descripción detallada del presupuesto.
  - e) Enfoque innovador del proyecto.
  - f) Capacidad de ser implantado en otras AMPA.
3. Solo puede presentarse un proyecto por entidad a la convocatoria, si la entidad presentara más de uno la organización de la FAPA seleccionará el que considere más acertado y eliminará el resto.
4. No serán admitidos los proyectos que hayan sido financiados por otras entidades.
5. Para participar en esta convocatoria es necesario ser una AMPA federada y estar al corriente de sus obligaciones con la FAPA "Francisco Giner de los Ríos".
6. El proyecto deberá identificar de forma clara los objetivos propuestos, los medios utilizados y el resultado obtenido.
7. Se valorará el grado de implicación del conjunto de la asociación.

## PREMIOS

Los premios que se establecen son tres:

- **Primero:** valorado en 900 euros (materiales sobre racismo y resto en importe económico).
- **Segundo:** valorado en 800 euros (materiales sobre racismo y resto en importe económico).
- **Tercero:** valorado en 700 euros (materiales sobre racismo y resto en importe económico).

El jurado, una vez valorados los proyectos presentados, podrá valorar si concede algún otro premio de forma extraordinaria, dotado en ese caso con 100€.

## EXPOSICIÓN DEL PROYECTO

Todos los proyectos premiados serán expuestos en el encuentro de experiencias que se realizará el **28 de noviembre de 2026**. En esta jornada las AMPA premiadas compartirán con los asistentes su proyecto y experiencia de participación, así como los logros obtenidos y valoración de la convocatoria, quienes participarán en la votación final de los proyectos para decidir el orden de las asociaciones premiadas de entre las preseleccionadas por el jurado.

## ENTIDAD CONVOCANTE

La Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos", en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La presentación de proyectos se realizará desde el **1 hasta el 31 de octubre de 2026**.

Queda garantizado el correcto tratamiento de la documentación aportada y de los datos facilitados por los participantes de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales

**Más información sobre la convocatoria**

<https://www.fapaginerdelosrios.org/servicios/concursos>